



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

AGENCIA DE LA ECONOMIA
SECRETARIA JURIDICA

Revisó: *Xm*

Aprobó:

Decreto Número 0 2954 de 2009

10 AGO 2009

Por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y, 5° del artículo 1° del Decreto 1749 de 2003

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese al doctor **MOISES WASSERMAN LERNER**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.157.126 expedida en Bogotá, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

10 AGO 2009

PM
PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
MINISTRA DE CULTURA